





FLUJOS Y PROCESOS DE SALUD

INDICACIÓN DE TRANSPORTE A PACIENTES QUE SE ATIENDEN EN CENTROS ACHS¹ ²

CONTEXTO COVID-19

Las indicaciones contenidas en esta ficha aplican a todos los traslados derivados de atenciones de pacientes en centros ACHS en contexto COVID-19.

Se excluyen los rescates realizados por ESACHS desde empresas, vía pública y las movilizaciones programadas en los furgones.

TIPO DE PACIENTE (LEY O NO LEY) 	INDICACIÓN DE TRANSPORTE 
Caso sospechoso con sintomatología leve Caso probable Asintomático confirmado (PCR +) COVID-19 confirmado en seguimiento por COVID-19	Transporte en furgón el cual garantizará las medidas de seguridad para el conductor como para los pacientes trasladados
Sintomático sospechoso con sintomatología moderada que requiere evaluación en centro hospitalario, sin riesgo vital al momento de la indicación de traslado	El transporte de estos pacientes se realizará en ambulancia básica (AEB) o medicalizada de acuerdo a las indicaciones médicas del profesional del centro asistencial, lo que se solicitará a ESACHS al 1404
En riesgo vital. Paciente que requiere evaluación inmediata en centro hospitalario, con sintomatología de infección respiratoria aguda y signos de insuficiencia respiratoria moderada a severa o shock	El transporte de estos pacientes se realizará en ambulancia medicalizada. Se solicitará a ESACHS al 1404
Asintomático alto riesgo* , Estrecho o No Estrecho	Estos pacientes no tienen indicación de traslado. Deben trasladarse por sus propios medios, con las medidas de prevención instruidas por la autoridad sanitaria
Asintomático bajo riesgo**	Estos pacientes no tienen indicación de traslado. En este caso, el paciente puede regresar a su trabajo y debe cumplir con las medidas de prevención instruidas por la autoridad sanitaria

¹ Indicaciones de transporte según Artículo 29° de la Ley 16.744

² En base a "Instructivo para el transporte de pacientes centros ACHS en el marco de la infección por COVID-19", ACHS, Versión 4; 17-07-2020

* CONTACTOS DE ALTO RIESGO:

- Personas que brindaron atención de salud directa a casos confirmados de COVID-19 sin uso de equipo de protección personal (EPP)
- Contacto estrecho
- Viajeros provenientes del extranjero, independiente del país de origen

** CONTACTOS DE BAJO RIESGO:

- Personas que fueron contactos de caso confirmado o sospechoso de COVID-19 y que no cumplen los criterios explicitados anteriormente

Ordinario 939, MINSAL, 24 de Marzo del 2020, "Fase 4: Protocolo de contactos de casos COVID-19"



Para más información llama al **600 360 7777** (Salud Responde del MINSAL)
o a nuestro **ACHS CENTER 600 600 2247**